



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento de Sonseca, en sesión de pleno ordinario celebrado el pasado 24 de noviembre de 2016 adoptó, entre otros, el acuerdo de modificación de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca para el ejercicio de 2016, mediante la creación una nueva plaza de personal laboral fijo de limpieza, código 92000-006, Grupo AG, Nivel 12, dada la necesidad de trasladar al personal existente en el Campo de Fútbol Municipal a otros servicios.

El presente acuerdo se somete a información pública por el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, elevándose a definitiva la citada aprobación si durante el citado plazo no se presenta alegaciones.

Así mismo a los efectos de que no se presenten alegaciones o reclamaciones al mismo se expone en este anuncio un resumen por capítulos de la modificación realizada a efectos de cumplir con lo preceptuado en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. En este sentido la modificación afecta al Área de Gasto 9; Capítulo I del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Sonseca para el ejercicio de 2016.

Sonseca 25 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º I.-6782